

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Tercer Seguimiento

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	Prestaciones Socioeconómicas a Jubilados, Pensionados y Trabajadores al Servicio del Estado 2018			Clave		
Dependencia y/o Entidad	Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua	Clave	421	Ejercicio Fiscal Evaluado	Tipo de Evaluación	
Definición del Programa o Fondo	Prestaciones socioeconómicas otorgadas con equidad, justicia y oportunidad, en estricto apego a las disposiciones legales aplicables, para los jubilados, pensionados y trabajadores al servicio del estado de los entes públicos afiliados a las instituciones encomendadas para otorgar estos servicios.				Fecha de Elaboración del Formato	Ubicación del documento probatorio
				2018 <td data-bbox="849 1800 966 2016">Consistencia y Resultados <td data-bbox="849 2016 966 2636">29/09/2020</td> </td>	Consistencia y Resultados <td data-bbox="849 2016 966 2636">29/09/2020</td>	29/09/2020

No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Observaciones
1	Media	Realizar un diagnóstico del Programa presupuestario.	a) Especifico	Elaborar un diagnóstico del programa con las características establecidas por el CONEVAL.	Departamento de Jubilados de Egresos	17/01/2020	30/09/2020	Diagnóstico con las características establecidas por el CONEVAL que represente el sustento y justificación del mismo.	Diagnóstico con las características establecidas para el ejercicio presupuestal 2020.	100%	Se elaboró un diagnóstico del programa con las características establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), atendiendo a lo establecido en el oficio No. 419-A-19-0788 mediante el cual se emiten
											Oficio No. 419-A-190788 "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o cambios sustanciales que se

									<p>los Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programa presupuestarios de nueva creación o cambios sustanciales que se propongan a incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, de fecha 29 de agosto de 2019, suscrito por la Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL).</p>	<p>propongan a incluir en la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación". (Anexo 1 del formato)</p>	
2	Medica	Realizar un análisis de factibilidad de los indicadores.	Analizar la factibilidad de los indicadores, para lograr	Departamento de Jubilados Departamento de Egresos	17/01/2020	30/09/2020	Que los indicadores logren factibilidad y los	Reporte de Matriz de Indicadores para	100%	Atendiendo al Programa Anual de Evaluación (PAE 2020), se	Reporte de Matriz de Indicadores para

Dirección de Presupuesto
 Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

							información confiables, misma que permitan reproducir el cálculo de los indicadores.		algunas observaciones, las cuales fueron atendidas al momento de elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio 2021; logrando con ello un rediseño adecuado de la matriz.	de egresos 2021.		
4	Medida	Implementar sistema de reconocimiento de desempeño esperado (incentivos) de los responsables de las unidades y/o observaciones de desempeño no esperado (observación y/o sanción).	a) Especifico	Implementación de un sistema de incentivos y/o sanciones a los responsables de generar y presentar la información en tiempo y forma para dar cumplimiento al seguimiento de los indicadores	Departamento de Jubilados	17/01/2020	30/09/2020	Que el sistema de incentivos y/o sanciones se implemente	Evidencia de incentivos y/o sanciones aplicadas a los responsables de la información de los indicadores para resultados.	100%	La Dirección de Prestaciones Económicas, responsable de la operación del programa ha nombrado representante para atender en su totalidad todo lo relacionado con la planeación, programación y seguimiento del programa presupuestario, de igual manera ha emitido un documento mediante el cual reconoce el enlace responsable, el	Documento mediante el documento, el Director de Prestaciones Económicas otorga un incentivo a la persona responsable de cumplir con los requerimientos para dar cumplimiento a la metodología de marcó lógica. Se anexa oficio No. DPE-088/2020

									por consiguiente a los derechohabientes de esta dependencia, atendiendo a las medidas sanitarias implementadas entre la población, no será posible aplicar las encuestas que permitan conocer el grado de satisfacción sobre los servicios proporcionados; sin embargo, ya se cuenta con los formatos de las mismas.			
7	Media	Llevar a cabo una Evaluación de Procesos	a) Especifico	En el momento que se lleve a cabo la publicación de los Programas Anuales de Evaluación, tanto federal como estatal 2020, se considerara la factibilidad de evaluar los procesos del programa.	Departamento de Egresos	17/01/2020	30/09/2020	Mejorar los procesos actuales y en su caso implementar nuevos procesos que permitan un desarrollo óptimo del programa.	Valoración, análisis y en su caso contratación un Evaluación de Procesos	100%	En este ejercicio presupuestal no será posible llevar a cabo la contratación de un evaluador externo para llevar a cabo y evaluación de procesos, sin embargo, al atender al Programa Anual de Trabajo (PAE) 2020, se atenderá a la agenda del Programa Anual	Se anexa PAE 2020.

